CONTRATO No	030				
FECHA DEL CONTRATO	AÑO 2026 MES 11 DIA 9				
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE UN PARLANTE CABINA S&R S296, 4 MICROFONO DE SOLAPA HOLLYLAND LARK A1, UN TRIPODE PARA LUZ, UNA GRABADORA PERIODISTICA DE VOZ, UNA LAMPARA LUZ LED PARA GRABACIÓN Y 2 MICROFONOS INALAMBRICOS PARA LA EMISORA- PROYECTO DE POLIFONIA.				
VALOR $:	3.179.561,00				
PLAZO DEL CONTRATO	3 DIAS CALENDARIO				
CONTRATISTA	NELSON ENRIQUE MANTILLA DURAN	Representante Legal de la Firma:	SHOPING TECNOLOGY		
SUPERVISOR	KAREN DAYANNE LEON RAMIREZ	C.C. No.	1.098.738.044		
REPRESENTATE LEGAL	Mag. FLOR ALBA CASADIEGO ARDILA	C.C. No. 63.280.661			
FECHA DE INICIACION	BUCARAMANGA	AÑO: 2026	MES: 11	DIA: 9	
FECHA DE TERMINACION	BUCARAMANGA	AÑO: 2026	MES: 11	DIA: 12	
OFICINA GESTORA	RECTORIA				

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Representante Legal de la Institución, el Supervisor del contrato, el Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1 Que entre La Institución y el Contratista se celebró el contrato No. **030**
2 Que por voluntad de las partes hemos acordado liquidar anticipadamente el citado contrato.
3 Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4 Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraídas, mediante el Acta de recibo final de contrato, la cual se encuentra en el archivo.
5 Que con base en el acta final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.
6 Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	3.179.561,00	
ACTA DE RECIBO FINAL		3.179.561,00
SALDO SIN EJECUTAR		
SUMAS IGUALES	3.179.561,00	3.179.561,00

7 Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

No DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA DE PAGO (DD/MM/AA)	CONCEPTO (ANTICIPO O ACTAS)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
74	DD 11 MM 11 AA 2.026	ACTA FINAL	3.179.561	RECURSOS SGP - FORMACIÓN INTEGRAL
TOTAL			3.179.561	

ACUERDA

Dar por liquidado anticipadamente el Cto. No 030 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.

Bucaramanga, Noviembre 11 de 2026

FLOR ALBA CASADIEGO ARDILA
C.C. No. 63.280.661
Representante Legal

NELSON ENRIQUE MANTILLA DURAN
NIT. 91500185 - 0
Contratista - **SHOPING TECNOLOGY**

KAREN DAYANNE LEON RAMIREZ
C.C. No. 1098738044
Supervisor del Contrato